RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 5205/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA HM CONSTRUCCIONES GENERALES – RUC: 1341169-1, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DEASAGUE PLUVIAL CALLE ROCIO TRAMO 2230, 2236, 2079, 2080 CÑIA. 10 BARRIO SAN BUENAVENTURA – ID Nº 331382.-

Capiatá, 28 de agosto de 2017.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 28 de agosto de 2017, y;

CONSIDERANDO: Que transcripta la misma expresa en lo sucesivo; "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL CALLE ROCIO TRAMO 2230, 2236, 2079, 2080 CÑIA. 10 BARRIO SAN BUENAVENTURA – ID Nº 331382**,** se procede al estudio de las ofertas presentada por los oferentes, para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Se recepcionaron 4 (cuatro) sobres, presentados por siguientes oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
AC CONSTRUCCIONES – DE LOS SANTOS CORONEL	1746291-6	147.649.740
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	80026678-1	141.323.794
HM CONSTRUCCIONES	1341169-1	142.000.000
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	149.300.000

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 31 de julio del año 2017, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	AC CONSTRUCCIONES	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	HM CONSTRUCCIONES	ING. BLAS A. LOPEZ PORTILLO
El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple – SIPE	Cumple – SIPE	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	Cumple	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Seguidamente se procede al **análisis de la <u>Calificación Legal</u>** de la siguiente empresa calificada según el cuadro siguiente:

EMPRESA	**AC CONSTRUCCIONES**	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**
DOCUMENTOS PRESENTADOS Y ANALIZADOS	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.
	2- El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 235015 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)	2- Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obran registros de ser funcionario público según Certificados Nº 235039, 235036 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

EMPRESA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES	ING. BLAS A. LOPEZ PORTILLO
DOCUMENTOS PRESENTADOS Y ANALIZADOS	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.
	2- El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 235020 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)	2- El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 235024 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto a este análisis, se ha realizado conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.
En primer lugar se ha analizado la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, las cuatro empresas han presentado en forma correcta.

En segundo lugar se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública*.

Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación del Sr. DE LOS SANTOS CORONEL TORRES con C.I. Nº 1746291-6, propietario de la empresa AC CONSTRUCCIONES, el mismo no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 235015 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

Igualmente se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación del Sr. HUGO MEZA con C.I. Nº 1341169, propietario de la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES, el mismo no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 235020 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

Al igual que los anteriores se han hecho las averiguaciones y análisis de la situación del ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO con C.I. Nº 1203999-3, el mismo no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 235024 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

De igual manera se ha procedido con los representantes de la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., las señoras CAROLINA VILLALBA BENITEZ con C.I. Nº 3742044 Y MARIA TERESA LUGO CACERES con C.I. Nº 4253234, las mismas no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obran registros de ser funcionario público según Certificados Nros. 235039 y 235036 respectivamente, de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

Luego del análisis realizado a las empresas participantes en lo concernientes a las documentaciones sustanciales y calificación legal, y antes de exponer el cuadro comparativo de ofertas, se ha solicitado, nota mediante y enviado por correo electrónico en fecha 01 de agosto del corriente año, a cada una de las empresas participantes que han calificado hasta este nivel de análisis, el Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, dicha solicitud se ha realizado a raíz de que dos empresas; HM CONSTRUCCIONES y el ING. BLAS A. LOPEZ PORTILLO han presentado dicho documento en el acto de apertura de sobres, y a los efectos de dar igual oportunidad a las demás empresas (AC CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.) , se les ha solicitado dicho documento.

Al respecto se les ha indicado en la nota de petición que "La falta de presentación de Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios".

Lo solicitado se ha realizado de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Art. 6º que expone cuanto sigue: En todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

A la nota de solicitud, no han respondido las dos empresas (AC CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.), razón por la cual decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios.

Seguidamente se expone a continuación el cuadro demostrativo de las empresas que han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio:

EMPRESA	DOCUMENTO	CERTIFICADO Nº	VENCIMIENTO	DESCRIPCION
ING. BLAS A. LOPEZ PORTILLO	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	16847	18/10/2017	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES VIALES
HM CONSTRUCCIONES GENERALES	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	18177	09/11/2017	SERVICIO DE CONSTRUCCIONES VIALES

A continuación, luego de realizar el análisis de la Calificación Legal se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL CALLE ROCIO TRAMO 2230, 2236, 2079, 2080 CÑIA. 10 BARRIO SAN BUENAVENTURA

Item	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	AC CONSTRUCCIONES			EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.			HM CONSTRUCCIONES GENERALES			ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO		
			Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES													
1	MARCACION Y REPLANTEO	ml	160	3.430	548.800	160	3.283	525.280	160	3.000	480.000	160	3.000	480.000
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m CHAPA Nº 24 BASTIDOR CAÑO DE (25 x 25) m BASE:DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULARES DE 15 cm., ALTURA 3,20m	UN	1	960.400	960.400	1	919.240	919.240	1	840.000	840.000	1	980.000	980.000
	DESAGUE PLUVIAL													
3	LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO (10,40 X 1,10)M + VEREDA (86,00 X1,00)M	ML	97,44	9.800	954.912	97,44	9.400	915.936	97,44	9.000	876.960	97,44	11.000	1.071.840
4	EXCAVACION P/ CAMARA DE INSPECCION Y ENTUBADO C/ MAQUINARIA PESADA	M3	156	122.500	19.110.000	156	117.250	18.291.000	156	120.000	18.720.000	156	122.000	19.032.000
5	CAMARA DE INSPECIÒN (1,00 X 1,30)	UN	6	906.872	5.441.232	6	868.006	5.208.036	6	850.000	5.100.000	6	900.000	5.400.000
6	COLOCACIÓN DE TUBOS DE Hº CENTRIFUGADO 0,60 DE DIAM. C/ MONTACARGA	ML	155	723.240	112.102.200	155	692.244	107.297.820	155	700.000	108.500.000	155	730.000	113.150.000
7	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE SUELO REMOVIDO	M3	90	64.484	5.803.560	90	61.720	5.554.800	90	58.000	5.220.000	90	68.000	6.120.000
8	RECONSTRCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y CON ARENO DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA) (10,40 X 1,10)M + VEREDA (86,00 X1,00)M	M2	97,44	24.500	2.387.280	97,44	23.450	2.284.968	97,44	20.000	1.948.800	97,44	28.000	2.728.320
9	RELLENO Y COMPACTACION DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y EN AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	M2	12,48	1.568	19.569	12,48	1.500	18.720	12,48	1.400	17.472	12,48	1.100	13.728
10	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS													
	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURA Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	321.785	321.785	1	307.994	307.994	1	296.768	296.768	1	324.112	324.112
	TOTALES				**147.649.740**			**141.323.794**			**142.000.000**			**149.300.000**

CUADRO DE ANALISIS ILUSTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL CALLE ROCIO TRAMO 2230, 2236, 2079, 2080 CÑIA. 10 BARRIO SAN BUENAVENTURA

Item	Descripción	AC CONSTRUCCIONES		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		HM CONSTRUCCIONES GENERALES		ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	
		PRECIO TOTAL S/ PLANILLA	AUMENTADO AL 20% PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO TOTAL S/ PLANILLA	AUMENTADO AL 20% PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO TOTAL S/ PLANILLA	PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)	PRECIO TOTAL S/ PLANILLA	PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)
	TOTALES	**147.649.740**	**177.179.688**	**141.323.794**	**169.588.553**	**142.000.000**		**149.300.000**	

El procedimiento empleado a los efectos de aplicar el margen de preferencia es el siguiente; a cada precio de las empresas calificadas se le ha sumado el 20% (veinte por ciento) al precio ofertado en su carta de oferta o planilla de precios, para comparar con el precio ofertado por la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES.

En la comparación de precios se observa que la firma HM CONSTRUCCIONES GENERALES es el más bajo comparando con los precios aumentado en 20% (veinte por ciento) aplicando el Margen de Preferencia (Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio)

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las empresas calificadas con su respectivo monto ofertado para continuar con los demás aspectos de análisis;

NRO.	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	HM CONSTRUCCIONES GENERALES	142.000.000	Posee Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional)
2	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	149.300.000	Posee Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional)
3	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	169.588.553	AUMENTADO AL 20 % por carecer de Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional)
4	AC CONSTRUCCIONES	177.179.688	AUMENTADO AL 20 % por carecer de Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional)

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja, luego de aplicar el margen de preferencia, corresponde a la presentada por la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE: HM CONSTRUCCIONES GENERALES

Evaluación de la Documentación Requerida

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple - SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple - SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple- SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	Cumple - SIPE
Presentar referencias de obras similares (construcción de empedrados) para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple

Balance General y Estados de Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo de los ratios financieros)	Cumple - SIPE
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá.	Cumple (*)
Antigüedad de la empresa como mínimo de 6 (seis) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	Cumple - SIPE
RESULTADO	**PASA**

La empresa ha presentado Constancia de SIPE Nº 1460071 de fecha 28/07/2017.-

(*) Con respecto a la "***Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá"*** ha presentado DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 del Decreto Nº 21909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la Capacidad Financiera se procedió a realizar la evaluación de los ratios financieros conforme a las fórmulas detalladas más abajo:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo

EMPRESA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES							
CONCEPTO	**FORMULAS**	**2013**		**2014**		**2015**		**PROMEDIO**
A- RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	989.258.281	59,24	2.396.369.744	15,82	2.470.086.857	103,25	**59,4323**
	PASIVO CORRIENTE	16.700.452		151510.553		23.924.515		
B- ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	16.700.452	0,01	151510.553	0,06	23.924.515	0,01	**0,0260**
	ACTIVO TOTAL	1252.220.051		2.709.851262		2.772.204.052		
C-RENTABILIDAD	UTILIDAD O PERDIDA	135.081494	0,26	1311750.420	2,54	180.220.900	0,35	**1,0514**
	CAPITAL	515.857.519		515.857.519		515.857.519		

EMPRESA	HM CONSTRUCCIONES GENERALES
RESULTADO	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

DOCUMENTOS EVALUADOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
1. Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	
2. Presentar copia del título de un profesional ingeniero civil o arquitecto como personal clave, con antigüedad mínima de 5 (cinco) años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente. (Este requisito es esencial para garantizar a la Convocante el grado de calidad de los trabajos).	CUMPLE	
3. Declaración Jurada de contar con vehículo para acarreo de materiales y retiro de los restos de obra, los cuales no deberán estar comprometidos en otras obras. (Propios o alquilados).	CUMPLE	Además, el oferente adjunta el Formulario Nº 10 en la que constan los vehículos que serán destinados para el acarreo de materiales.

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

d) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

Luego del análisis realizado a las empresas participantes en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad expone cuanto sigue:

Que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: HM CONSTRUCCIONES GENERALES - RUC: 1341169-1, según el siguiente detalle:

Adjudicación: POR EL TOTAL (Conteniendo los Ítems del 01 al 10)

MONTO ADJUDICADO: Gs. 142.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y dos millones).-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la construcción de la obra, objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;
Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que " son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR A LA EMPRESA HM CONSTRUCCIONES GENERALES – RUC: 1341169-1, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DEASAGUE PLUVIAL CALLE ROCIO TRAMO 2230, 2236, 2079, 2080 CÑIA. 10 BARRIO SAN BUENAVENTURA – ID Nº 331382, según el siguiente detalle: **Adjudicación:** POR EL TOTAL, (Conteniendo los Ítems del 01 al 10). **MONTO ADJUDICADO:** Gs. 142.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones).-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: **520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2017 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto
2	2/1	520	30	011	CONSTRUCCIONES	142.000.000
TOTAL						**142.0000.000**

Art. 3º. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal